GABINETE
SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

ADDENDA N° 01/2015

CONTRATO ABIERTO N° 11/2015 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES DE LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL

Entre la **UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA,** representado por la LIC. MIRTA DENIS LIRD, con documento de identidad N° 1.696.696, en su carácter de Directora Ejecutiva de la Unidad Técnica del Gabinete Social, constituyendo domicilio en la calle Presidente Franco esq. Ayolas, Edificio Ayfra, Piso 12, en adelante LA CONTRATANTE, por una parte; y por la otra, la empresa unipersonal **J.D. SERVICIOS DE JORGE DANIEL ARGUELLO,** con domicilio en la casa de la calle Manuela R. Zavala e/ Benito Suárez - Laurelty, de la ciudad de Luque, representada en este acto por el Señor JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO, con documento de identidad N° 3.378.226, en su carácter de Representante Legal, en adelante denominado EL CONTRATISTA, de común acuerdo, convienen en celebrar la presente Addenda 01 al Contrato Abierto N° 11 de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MUEBLES DE LA UTGS" para LA CONTRATANTE.

Se introduce las siguientes modificaciones en la Cláusula Sexta del Contrato Abierto N° 2015 de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MUEBLES DE LA UTGS" para la Unidad Técnica del Gabinete Social.

La modificación es autorizada por Resolución Institucional N° 156/2015.

CLÁUSULA SEXTA: MONTO DEL CONTRATO, FORMA DE PAGO Y MULTAS

Para los fines del presente contrato, se conviene que el monto total del contrato asciende a Gs. 30.000.000 (Guaraníes treinta millones) incluido todos los impuestos y gravámenes.

Producto de la ampliación del 20% realizada del monto originalmente pactado de Gs. 6.000.000 (Guaraníes seis millones).

Manteniéndose todos los precios unitarios establecidos en el contrato original.

EN FE DE LO CUAL, LA UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL Y EL PROVEEDOR, actuando cada uno por intermedio de sus representantes debidamente autorizados, firman la presente Adenda N° 01 al Contrato Abierto N° 11 de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN MUEBLES DE LA UTGS" en dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en Asunción del Paraguay, a los 28 días del mes de octubre del año dos mil quince.

JORGE DANIEL ARGUELLO AQUINO	**MIRTA DENIS LIRD**
JD SERVICIOS	**UNIDAD TÉCNICA DEL GABINETE SOCIAL**
PROVEEDOR	**CONTRATANTE**

Jorge D. Argüello
J.D.
Servicios

Gabinete Social Presidencia de la República Dirección Ejecutiva

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República del Paraguay
Pdte. Franco 780 esq. Ayolas
Edif. Ayfra, Piso 12 – Asunción, Paraguay
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
Web: www.gabinetesocial.gov.py
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py